

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

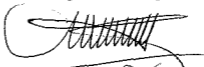
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas por el señor Juez a cargo de la Secretaría Electoral Mendoza a fs.1 vta., por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza a fs.2 y por la Cámara Nacional Electoral a fs.6 y 6 vta. y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los auxiliares del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza N° 1 y de la Secretaría Electoral de ese distrito, señor Patricio A. Endeiza y señora Verónica Serpa, respectivamente.

✓ Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION